



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
MÚSICA  
CURSO 2022/2023  
IES BAIX MATARRANYA





# Índice

1. Introducción	3
2. Contexto	4
3. Marco legal	5
4. Objetivos	6
5. Competencias clave y perfil de salida	8
6. Competencias específicas y criterios de evaluación	14
7. Saberes básicos	20
8. Estrategias didácticas y metodológicas	25
9. Recursos didácticos	26
10. Concreción del plan de implementación de elementos transversales	28
10. Plan lector	29
11. Concreción del plan de utilización de las tecnologías digitales	30
12. Actuaciones Generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares	31
13. Evaluación del aprendizaje del alumno	32
14. Procedimientos de evaluación	35
15. Criterios de calificación	36
16. Concreción y agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y los criterios de evaluación en las UD.	37
17. Plan de seguimiento personal para el alumno que tiene la asignatura pendiente	44
18. Plan de seguimiento personal para el alumno que no promociona	45
19. La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje	46
20. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de la programación didáctica	48
21. Anexos	49

## 1. Introducción

El Departamento de Música del Instituto de Educación Secundaria Obligatoria Baix Matarranya de Maella, Zaragoza, durante el curso 2022-2023, está constituido por Sergio Sanjuán Albado, que desempeñará el cargo de jefa de departamento y la docencia de música en los siguientes cursos; 1º ESO: dos grupos de tres horas semanales y 3º ESO: un grupo de tres horas semanales, excepto los alumnos que cursan la optativa .

La Programación Didáctica hace referencia a una planificación sistemática que permite a los docentes organizar mejor nuestro trabajo y establece las pautas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este particular diseño curricular se dirige a los cursos de 1º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) del área de música. Esta etapa tiene como objetivo dotar a los alumnos de los conocimientos culturales básicos (humanísticos, artísticos, científicos y tecnológicos); contribuir al desarrollo de hábitos de estudio y trabajo; y prepararlos para el acceso a los estudios superiores, a la vida profesional y al ejercicio de los derechos y responsabilidades sociales como futuros ciudadanos.

El valor educativo de la música es imprescindible dentro de la interpretación de cualquier músico por diversas razones. Punstet (1956), Bernstein (1923) o Dewey (1918) hablan de estos conceptos y su potencial. Dentro de estas unidades no sólo se trabajan contenidos, la escucha, la interpretación, la creación y el contexto, sino también contenidos transversales, ya que no existen ningún tipo de discriminación en sus contenidos en razón de sexo, representando al mismo tiempo un factor de compensación, o educación para la salud, porque se mejora la percepción y el esquema corporal y eso repercute en la autoestima y en una mejora de la salud tanto psíquica como física.

Dentro del marco de la asignatura de música, se utiliza la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión. Hay una conexión enriquecedora para cualquier estudiante entre la asignatura de música y el concepto expresión, esta conexión juega un papel imprescindible dentro del marco educativo del docente.

Además, dentro del estudio de esta asignatura de música se permite introducir el conocimiento de los fundamentos psicológico y pedagógico de los procesos de enseñanza y, sobre todo de las metodologías y recursos más adecuados para abordarlos con éxito. Punset (1980) decían



que la música tiene efectos positivos en el desarrollo cognitivo, creativo, intelectual y psicológico de los adolescentes.

A través de la música se combinan y se relacionan sonidos, en otras palabras, aparece una experimentación, manipulación e investigación sonora. A través de este tipo de procedimientos, el docente no solo desarrolla la expresión sino también la experimentación y comunicación.

## 2. Contexto

El IES BAIX MATARRANYA es un centro educativo que comprende los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), es decir, los cursos de 1ºESO, 2ºESO, 3ºESO y 4ºESO, con dos vías cada uno, excepto en 4º ESO que cuenta únicamente con una vía. Es un organismo público y sin ánimo de lucro con un total de 21 empleados y un claustro formado por 19 docentes, de los cuales 15 son interinos, lo que representa un 78,9% del total del profesorado del centro.

Se trata de un centro rural situado en la localidad de Maella, un municipio de alrededor 2007 habitantes situado al este de la provincia de Zaragoza y perteneciente a la Comarca Bajo Aragón-Caspe. El alumnado procede de los municipios de Maella, Fabara y Nonaspe. Cuenta con 144 alumnos, con edades comprendidas entre 12 y 16 años. Generalmente, las ratios son bajas, de 15 a 20 alumnos en cada clase. En su mayoría, el alumnado presenta escasa motivación y bajo rendimiento académico. Al no contar con PAI y PMAR, el alumnado en las clases es muy heterogéneo, por la diversidad de ritmos de aprendizaje, necesidades educativas, intereses y por la diversidad cultural y lingüística, ya que tenemos un elevado número de estudiantes extranjeros (27,78 %), en su mayoría pakistani, que crece cada año y con desconocimiento del idioma (asisten 18 alumnos/as al Aula de Español con distintos niveles). Contamos con una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica para atender las diferentes necesidades del alumnado utilizando la docencia dentro del aula.

### 1ºESO - A

El grupo de 1º ESO - A , consta de un total de veinticuatro alumnos con niveles de aprendizaje muy dispares, pero no parece tener problemas de disciplina.

### 1ºESO - B

El grupo de 1º ESO - B, consta de un total de veinti dos alumnos, con niveles de aprendizaje muy dispares pero no parece tener problemas de disciplina; seis de ellos tienen diferente idioma.

### 3º ESO -A

El grupo de 3º de ESO, consta de un total de diecisiete alumnos de los que sólo doce, no realizan la optativa de catalán, que ocupa una sesión.

### 3º ESO-B

El grupo de 3º de ESO, consta de un total de diecisiete alumnos de los que sólo doce, no realizan la optativa de catalán, que ocupa una sesión.

## 3.Marco legal

De acuerdo a las regulaciones oficiales esta programación didáctica se basa en las normas educativas modificadas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) (BOE 340, de 30/12/2020) y las regulaciones establecidas Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 76, de 30/03/2022).

El marco legal en el que se fundamenta la presente programación es el siguiente:

- Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.



## 4. Objetivos

Según la ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.



- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además la enseñanza de la música en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical tanto individuales como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información: medios audiovisuales, internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.



8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
10. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

## 5. Competencias clave y perfil de salida

Según lo dispuesto en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria, el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica:

- ★ Es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo.
- ★ Identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.
- ★ Es único y el mismo para todo el territorio nacional.
- ★ Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica.
- ★ Es el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en ESO.

El Perfil de salida parte de una visión funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de formación y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE.





### **Competencia en comunicación lingüística (CCL):**

La asignatura de Lengua Extranjera (Inglés) contribuye de manera directa al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, a través de la adquisición de habilidades orales y escritas. Por un lado, requiere hacer un uso funcional y contextualizado de la misma. Por otro lado, la reflexión consciente y el desarrollo sistemático de subcompetencias que conlleva el aprendizaje de una lengua extranjera puede extenderse al aprendizaje de la lengua materna, lo que permite consolidar conocimientos, destrezas y actitudes, y mejorar la capacidad para comunicarse en los ámbitos personal, público, académico y profesional.

### **Competencia plurilingüe (CP):**

La asignatura de Lengua Extranjera (Inglés) contribuye de manera directa al desarrollo de la competencia plurilingüe ya que implica el uso de una lengua extranjera, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

### **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):**

El aprendizaje de inglés contribuye al desarrollo de esta competencia porque promueve prácticas de resolución de problemas y una actitud crítica ante el desarrollo científico y tecnológico. A la competencia matemática se asocian descriptores tales como interpretar tablas, mapas, datos específicos y estadísticos, describir tamaños y propiedades geométricas, clasificar datos, ordenar textos, etc. A las competencias básicas en ciencia y tecnología se asocian descriptores como los siguientes: acceder a procedimientos y técnicas de investigación, buscar información sobre aspectos científicos, ser conscientes del mundo en el que vivimos y de sus diferencias, respetar y proteger el medio ambiente, estudiar contenidos interdisciplinarios (e.g. el cuerpo humano, hábitos de salud).

### **Competencia digital (CD):**

Hoy en día la comunicación se realiza en gran parte a través de medios digitales que, por su carácter interactivo, son los que pueden proporcionar contextos reales y funcionales en los que se apoye el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera. Estos medios están recogidos en el currículo, como recursos a través de los cuales se puede obtener información y conocimiento o como soportes naturales de los textos orales o escritos que el estudiante habrá

de producir, comprender y procesar, por lo que la competencia digital se entiende como parte sustancial de la competencia comunicativa y, por ello, ambas contribuyen a su desarrollo mutuo. Además, la clase de inglés es un entorno ideal para aprender el uso autónomo, crítico y responsable de las TIC.

#### **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):**

Los alumnos desarrollan esta competencia cuando reflexionan sobre ellos mismos para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida; qué estrategias y técnicas son las mejores para aprender, y cómo llegar a ser autónomos y responsables en su vida escolar y profesional. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo. Esto implica reflexionar sobre su proceso de aprendizaje, organizar los recursos y el trabajo individual, cooperar con otros alumnos, autoevaluarse, y desarrollar estrategias de aprendizaje (cognitivas, metacognitivas, sociales y afectivas).

#### **Competencia ciudadana (CC):**

Según el Consejo de Europa, la comunicación en lenguas extranjeras exige poseer capacidades como la mediación y la comprensión intercultural. El uso efectivo de una lengua extranjera supone necesariamente una visión abierta y positiva de las relaciones con los demás, basada en el diálogo y en la cooperación. Dicha visión se materializa tanto en actitudes de valoración y respeto hacia otras lenguas y culturas, y hacia otras personas cuyos valores y creencias difieren de los propios, como en la apreciación del carácter particular de costumbres, ideas, prácticas sociales o artísticas. En este sentido, la materia de inglés actúa como vehículo para el desarrollo de competencias sociales y cívicas, ya que, la interacción en clase permite desarrollar códigos de conducta personal e interpersonal, y las actividades ayudan al alumno a comprender la realidad social en la que vivimos.

Esta competencia contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de

los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

### **Competencia emprendedora (CE):**

Nuestro modelo educativo sitúa al alumno en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, esta competencia cobra especial relevancia. Esta competencia implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero. La elección y aplicación consciente de las estrategias de comunicación, de organización del discurso, de control sobre su ejecución y de reparación del mismo, preparan al alumno para asumir su responsabilidad, encontrar seguridad en sus propias capacidades, regular su comportamiento y reforzar su identidad como usuario de pleno derecho de la lengua extranjera. Por otra parte, la lengua inglesa es la puerta a un mundo de posibilidades en el terreno laboral y profesional, por lo que, desde el currículo de esta materia se pretende fomentar la motivación intrínseca y la voluntad de emprender como actitudes ante la vida, al promover el uso didáctico de tareas de resolución de problemas en las que el alumno aprende a planificar, tomar decisiones, ser crítico y creativo.

### **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC):**

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una

manera de mirar el mundo y de darle forma. La lengua extranjera (Inglés) ayuda a los alumnos a desarrollar su competencia cultural y artística. Las manifestaciones culturales de las comunidades de habla inglesa (literatura, música, cine, arte) son fuentes esenciales para la enseñanza y el aprendizaje de inglés. Esta competencia implica adquirir unos conocimientos básicos de dichas manifestaciones, ser capaces de valorarlas y disfrutarlas, y desarrollar una actitud crítica hacia ellas.

Finalmente, la **adquisición de las competencias clave**, y su contribución al logro de los objetivos, requiere el diseño de **actividades de aprendizaje integradas**, que hagan posible desarrollar varias competencias al mismo tiempo.

La evaluación de competencias clave es un modelo de evaluación distinto al de los criterios de evaluación, tanto porque se aplica en diferentes momentos de otras evaluaciones, como porque su finalidad, aunque complementaria, es distinta. Si partimos de que las competencias clave suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar o evaluar si el alumno las ha adquirido es reproducir situaciones lo más reales posibles de aplicación, y en estas situaciones lo habitual es que el alumno se sirva de ese bagaje acumulado (todo tipo de contenidos) pero responda, sobre todo, a situaciones prácticas. De esta forma, cuando **evaluamos competencias** estamos evaluando preferentemente, aunque no sólo, **procedimientos y actitudes**, de ahí que las relacionemos con los criterios de evaluación con mayor carácter procedimental y actitudinal.

La **transversalidad** es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Competencia Clave	CC C	Descriptor operativo	
		Al completar la Educación Primaria	Al completar la enseñanza básica
a) Competencia en comunicación lingüística.	CCL	<b>CCL1.</b> Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear	<b>CCL1.</b> Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.



		conocimiento como para construir vínculos personales.	
		<b>CCL2.</b> Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	<b>CCL2.</b> Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
		<b>CCL3.</b> Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	<b>CCL3.</b> Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
		<b>CCL4.</b> Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	<b>CCL4.</b> Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
		<b>CCL5.</b> Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	<b>CCL5.</b> Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia Clave	CCC	Descriptor operativo	
		Al completar la Educación Primaria	Al completar la enseñanza básica
b) Competencia plurilingüe.	CP	<b>CP1.</b> Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	<b>CP1.</b> Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
		<b>CP2.</b> A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	<b>CP2.</b> A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
		<b>CP3.</b> Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	<b>CP3.</b> Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia Clave	CCC	Descriptor operativo	
		Al completar la Educación Primaria	Al completar la enseñanza básica
c) Competencia	STEM	<b>STEM1.</b> Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del	<b>STEM1.</b> Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento



<b>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</b>	<p>razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.</p>	<p>matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
	<p><b>STEM2.</b> Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.</p>	<p><b>STEM2.</b> Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>
	<p><b>STEM3.</b> Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.</p>	<p><b>STEM3.</b> Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>
	<p><b>STEM4.</b> Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>	<p><b>STEM4.</b> Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
	<p><b>STEM5.</b> Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.</p>	<p><b>STEM5.</b> Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>

## 6. Competencias específicas y criterios de evaluación

Competencia Clave	CCC	Descriptor operativo	
		Al completar la Educación Primaria	Al completar la enseñanza básica
d) Competencia digital.	CD	<p><b>CD1.</b> Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.</p>	<p><b>CD1.</b> Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>
		<p><b>CD2.</b> Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes</p>	<p><b>CD2.</b> Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes</p>





		herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
		<b>CD3.</b> Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	<b>CD3.</b> Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
		<b>CD4.</b> Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	<b>CD4.</b> Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
		<b>CD5.</b> Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	<b>CD5.</b> Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia Clave	CCC	Descriptor operativo	
		Al completar la Educación Primaria	Al completar la enseñanza básica
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.	CPSAA	<b>CPSAA1.</b> Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	<b>CPSAA1.</b> Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
		<b>CPSAA2.</b> Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	<b>CPSAA2.</b> Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
		<b>CPSAA3.</b> Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	<b>CPSAA3.</b> Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
		<b>CPSAA4.</b> Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	<b>CPSAA4.</b> Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
		<b>CPSAA5.</b> Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa	<b>CPSAA5.</b> Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus



		en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	errores en el proceso de construcción del conocimiento.
--	--	---	---

Competencia Clave	CCC	Descriptor operativo	
		Al completar la Educación Primaria	Al completar la enseñanza básica
f) Competencia ciudadana.	CC	<b>CC1.</b> Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	<b>CC1.</b> Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
		<b>CC2.</b> Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	<b>CC2.</b> Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
		<b>CC3.</b> Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	<b>CC3.</b> Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
		<b>CC4.</b> Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	<b>CC4.</b> Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia Clave	CCC	Descriptor operativo	
		Al completar la Educación Primaria	Al completar la enseñanza básica
g) Competencia emprendedora.	CE	<b>CE1.</b> Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	<b>CE1.</b> Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
		<b>CE2.</b> Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan	<b>CE2.</b> Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para



		llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
		<b>CE3.</b> Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	<b>CE3.</b> Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia Clave	CCC	Descriptor operativo	
		Al completar la Educación Primaria	Al completar la enseñanza básica
h) Competencia en conciencia y expresión culturales.	CCEC	<b>CCEC1.</b> Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	<b>CCEC1.</b> Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
		<b>CCEC2.</b> Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	<b>CCEC2.</b> Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
		<b>CCEC3.</b> Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	<b>CCEC3.</b> Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
		<b>CCEC4.</b> Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	<b>CCEC4.</b> Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia Clave	CCC	Descriptor operativo	
		Al completar la Educación Primaria	Al completar la enseñanza básica
d) Competencia digital.	CD	<b>CD1.</b> Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	<b>CD1.</b> Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
		<b>CD2.</b> Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos	<b>CD2.</b> Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para



	<p>formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.</p>	<p>construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
	<p><b>CD3.</b> Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.</p>	<p><b>CD3.</b> Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
	<p><b>CD4.</b> Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>	<p><b>CD4.</b> Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
	<p><b>CD5.</b> Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.</p>	<p><b>CD5.</b> Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>

Competencia Clave	CCC	Descriptor operativo	
		Al completar la Educación Primaria	Al completar la enseñanza básica
e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.	CPSAA	<p><b>CPSAA1.</b> Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.</p>	<p><b>CPSAA1.</b> Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>
		<p><b>CPSAA2.</b> Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.</p>	<p><b>CPSAA2.</b> Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>
		<p><b>CPSAA3.</b> Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>	<p><b>CPSAA3.</b> Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>
		<p><b>CPSAA4.</b> Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.</p>	<p><b>CPSAA4.</b> Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>



		<b>CPSAA5.</b> Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	<b>CPSAA5.</b> Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
--	--	---	--

Competencia Clave	CCC	Descriptor operativo	
		Al completar la Educación Primaria	Al completar la enseñanza básica
f) Competencia ciudadana.	CC	<b>CC1.</b> Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	<b>CC1.</b> Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
		<b>CC2.</b> Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	<b>CC2.</b> Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
		<b>CC3.</b> Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	<b>CC3.</b> Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
		<b>CC4.</b> Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	<b>CC4.</b> Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

## 7. Saberes básicos

### A. Escucha y percepción.

La audición y visionado activos y el análisis musical debe ser una constante a lo largo de la etapa. Partiendo de un entorno cercano al alumnado, con obras que pudieran resultar más atractivas, se evolucionará desde el análisis de los elementos de organización y estructura musical (ritmo, tempo, melodía, dinámica, timbre forma musical o textura) al análisis estilístico, relacionándolo con algunas de las características culturales y sociales del momento histórico



que determinan la creación musical y dancística o los géneros musicales y sus funciones expresivas. De esta manera el nivel de profundización en el análisis variará en cada curso. Siempre incluyendo la comunicación oral y escrita de conocimientos y juicios personales sobre el hecho musical.

En el análisis no podemos olvidar la relación de la música con otros medios de expresión artística y medios audiovisuales (la ópera, el musical, la danza, el ballet, el cine, la radio y la televisión) o su relación con otras disciplinas (artes plásticas, artes escénicas, literatura...) y lenguajes (corporal, teatral, audiovisual, cinematográfico, radiofónico, publicitario...). Formarán parte del repertorio de análisis tanto la música popular moderna como la música tradicional española, aragonesa y del mundo.

En todos los niveles el trabajar la audición a través de metodologías activas y contextualizadas con recursos basados en la gamificación, el aprendizaje basado en retos o en proyectos o el trabajo colaborativo favorecerá la adquisición de aprendizajes significativos.

#### B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales (acústicos, electrónicos y virtuales) serán los medios de expresión para la interpretación en el aula de obras musicales y dancísticas de todo tipo de géneros, estilos y épocas. Para su ejecución se requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de manera guiada (partiendo de la lectura, análisis, audición y visionado de obras hasta los ensayos en el aula) con el objetivo de la toma de conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical. Tanto la adquisición de estas destrezas como las estrategias de control y gestión de las emociones que intervienen en la interpretación dentro y fuera del aula (gestión de la frustración derivada del proceso de aprendizaje, mantener la concentración, superar la inseguridad o el miedo escénico en actuaciones), ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que deberá enfrentarse.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención (ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística).

La improvisación, tanto pautada como libre, tanto individual como colectiva y empleando la voz, el cuerpo o los



instrumentos del aula, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. Así mismo la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

La creación de propuestas artístico-musicales (desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias) además de ser muy motivadora para el alumnado supone la puesta en práctica de los aprendizajes adquiridos generando situaciones que combinan los saberes de manera global, ajustándose a la idea e intención del proyecto y a las características del espacio y el público al que va dirigido y garantizando el respeto por la propiedad intelectual. El desarrollo de propuestas colectivas de creación de productos artístico - musicales y la participación activa asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad del alumnado sino también a su capacidad de trabajar en equipo, comprendiendo y aprendiendo de las experiencias propias y de las de sus compañeros y compañeras, y a la de apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común. La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música y a la danza.

### C. Contextos y culturas.

A través de la escucha y visionado activos y el análisis de diferentes obras musicales, el alumnado aprenderá a identificar los rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas y relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales del momento, su evolución y su relación con el presente. No se puede obviar en este apartado la música y la danza de otras culturas y la de las manifestaciones actuales (cine, teatro, televisión, videojuegos, redes sociales, ...).

El desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre las diferentes manifestaciones musicales y dancísticas debe trabajarse ya desde el primer curso de la etapa, ampliando así el repertorio al que tiene acceso el alumnado y la percepción y el gusto por estas artes para su enriquecimiento personal.



Sin olvidar los objetivos de desarrollo sostenible, este apartado es una oportunidad para el desarrollo de valores y actitudes en el alumnado que van en dos direcciones: por un lado, la adquisición de hábitos saludables de escucha y la sensibilización sobre la polución sonora, el consumo indiscriminado de música y la propuesta de soluciones; por otro la incorporación de la perspectiva de género para conocer y entender la imagen y el papel de la mujer en las obras analizadas favoreciendo la identificación de los mitos y estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

## A. Escucha y percepción

Este apartado es la base de la comprensión y percepción musical. A través de los contenidos de este bloque se intentará crear en el alumnado el interés por la escucha activa y analítica que le permitirá conocer algunas de las herramientas necesarias para la creación musical, diferentes manifestaciones del patrimonio musical, concienciarse sobre la contaminación acústica, ampliar sus gustos musicales y conocer diferentes formas de registro y recepción sonora.

### A.1. Sonido, silencio y ruido

— Cualidades o parámetros del sonido: su significado musical y su representación en partituras.

— La escucha activa  
— La polución sonora

— Creación de ambientes saludables de escucha

El alumnado en este nivel posee unos conocimientos previos, basados en la experimentación, adquiridos en la etapa de Educación Primaria. Sin dejar de lado esta experimentación sonora, la nueva información técnica que se aporta en este nivel deberá conectar con los conceptos relevantes ya aprendidos en la etapa anterior para conseguir aprendizajes significativos. Así, partiendo de la relación sonido/silencio/ruido como herramientas iniciales para la composición artístico - musical, en este nivel el alumnado podrá, a través del conocimiento y análisis de las características (físicas y musicales) básicas de los sonidos, comprender las posibilidades expresivas de estos tres elementos e integrarlas en sus propias producciones sonoras y audiovisuales.

La audición de diversas obras representativas del patrimonio musical (de diferentes géneros y estilos tanto de la música clásica como de la música tradicional y popular actual) debe ser un elemento constante en el aprendizaje musical. La escucha activa basada en la aplicación de estrategias activas que impliquen al alumnado física y mentalmente (propuestas de movimiento, narración musical, ilustración musical, conexión música y emociones, dramatización musical, gamificación, de manera individual o en distintos tipos de agrupaciones) favorecen la concentración, la comprensión, el análisis descriptivo básico de elementos de obras complejas y su capacidad para apreciar la música propuesta.

Este apartado ofrece una gran oportunidad para el trabajo en educación ambiental sonora. Partiendo de los entornos conocidos por el alumnado y a través de la concienciación sobre la polución sonora, el objetivo será la creación de propuestas para la creación de entornos sonoros saludables.



	<p>Las Tecnologías digitales serán una herramienta indispensable en este apartado. No debemos olvidar proponer al alumnado experiencias prácticas cercanas a sus intereses utilizando las Tecnologías digitales para conseguir los objetivos propuestos.</p>
<p>A.3. Voces e instrumentos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— La producción del sonido en la voz y en los instrumentos musicales.</li> <li>— Clasificación de las voces humanas</li> <li>— Reconocimiento auditivo de voces</li> <li>— Clasificación tradicional de los instrumentos musicales</li> <li>— Reconocimiento visual y auditivo de los instrumentos</li> <li>— Agrupaciones vocales e instrumentales: el coro, la orquesta sinfónica y el grupo de rock.</li> </ul>	<p>Partiendo de la experimentación y la práctica musical llegaremos a la concreción de los contenidos de este apartado. Conectar y relacionar la física de la producción del sonido con la voz o los instrumentos del aula (e incluso con la construcción de instrumentos musicales con materiales cotidianos) favorecerá la comprensión e integración de los contenidos.</p> <p>Hacer música con la voz y con los instrumentos disponibles en el aula de música es indispensable. Hay que tener en cuenta que, en la adolescencia, el trabajo con la voz puede resultar complicado puesto que el miedo al ridículo (muy arraigado en esta etapa vital) está asociado al rechazo del grupo con el que se siente protegido. Por ello, presentar las actividades como algo natural y comenzar el trabajo vocal partiendo de actividades sencillas y divertidas y repertorio cercano a sus intereses favorecerá que el alumnado se implique en el compromiso de la adquisición de los contenidos de este apartado.</p>
<p>A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p>	<p>Dar a conocer al alumnado producciones de compositores o compositoras, intérpretes, bailarines o bailarinas, etc., de relevancia dentro de diferentes géneros musicales y dancísticos valorando su aportación a la historia del arte en general.</p>
<p>A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.</p>	<p>Orientado a iniciar al alumnado en la ampliación de su conocimiento y gustos artístico-musicales, este apartado es una buena oportunidad para iniciar el conocimiento de algunas profesiones musicales.</p>





## B. Interpretación, improvisación y creación escénica

La interpretación musical, la improvisación y la creación escénica es el objetivo final de todo aprendizaje musical. Todos los saberes básicos de este bloque deben estar enfocados a la puesta en práctica en diferentes producciones artístico-musicales del alumnado. El alumnado en este nivel ya puede afrontar tareas más complejas como el análisis de los elementos de obras musicales y dancísticas o tomar decisiones en la planificación y resolución de proyectos audiovisuales.

### B.1 La partitura

Conocimiento y utilización de las grafías musicales. — Lectura y escritura musical.  
— El dictado musical

Conocimiento, identificación y manejo de las grafías convencionales básicas en las partituras para representar las diferentes duraciones, alturas, dinámica y agógica de los sonidos.

Práctica de la lectura de partituras o fragmentos musicales con los elementos básicos del lenguaje musical: figuras, silencios, pulsación acento, signos de prolongación del sonido, indicaciones de compás, compases simples y compuestos, agrupaciones irregulares, síncopas y contratiempos, pentagrama, claves, notas, alteraciones propias y accidentales, armadura, indicaciones de tempo y de matiz, indicación metronómica, y carácter.

### B.2 Elementos básicos del lenguaje. Parámetros del sonido y su representación en partituras

Se trata de continuar con la práctica, iniciada en 1o de ESO, del reconocimiento de los elementos básicos del lenguaje musical a través del análisis de fragmentos de diferentes obras musicales de diferentes estilos, géneros y épocas y que partirá del conocimiento de éstos. Resulta efectivo vincular cada concepto trabajado a ejemplos en la música clásica, la música popular urbana, la música tradicional o la música escénica, analizando pequeños fragmentos (tanto en audiciones como en partituras) y conectar estos contenidos técnicos con su función en la música.

## 8. Estrategias didácticas y metodológicas

Toda intervención educativa ha de tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos/as y su interés por saber y aprender; solo así, se conseguirán aprendizajes funcionales, gracias a los cuales podrán traducir los contenidos a su propio lenguaje, utilizarlos en otras áreas y aprovechar lo aprendido para seguir aprendiendo: en definitiva, adquirir las competencias clave necesarias para completar esta etapa. Para esto se establecerá una prueba inicial (expuesta anteriormente), la cual nos indicará los conocimientos de los alumnos/as. Los saberes básicos de la materia de EVCE serán distribuidos a lo largo del curso de una forma progresiva y gradual, pero a la vez recurrente y simultánea.





Para desarrollar las competencias clave, la metodología docente se concretará a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los saberes básicos en cada unidad didáctica. Consideramos que estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.
- Exposición por parte del profesor de los contenidos que se van trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos/as a familiarizarse con el tema a tratar.
- Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as. A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, el profesor realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos/as.
- Exposición de saberes y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los saberes básicos de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos/as, podrá organizar el tratamiento de determinados saberes de forma agrupada, o reestructurarse, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.
- Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas. Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.
- Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo. Los alumnos/as llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la colaboración.

## 9. Recursos didácticos

- Impresos:

-Materiales escritos elaborados por el profesor en forma de dossier conteniendo los contenidos conceptuales y las explicaciones de los procedimientos relativos a las unidades didácticas abordadas en clase.



-Fichas elaboradas por el profesor o extraídas de libros con actividades de ampliación o de revisión sobre los contenidos tratados.

-Cuadernos del alumno

-Artículos periodísticos, de revistas diversas o de Internet.

- Materiales: 1 pizarra,
- Digitales: ordenador fijo, 2 altavoces, 1 proyector
- Audiovisuales: películas, reportajes...

Esto se completará con los materiales que el profesor proporcione a los alumnos: apuntes, fotocopias de ejercicios y materiales de aula como diccionarios o libros de lectura.

Como recursos didácticos se prestará especial atención a la prensa diaria y se procurará el acceso a la misma a través de Internet.

Hay que destacar también la utilización de material audiovisual sobre obras literarias concretas, autores, técnicas de expresión oral y escrita, afianzamiento ortográfico, etc. Así mismo, se procurará la utilización de equipos informáticos para utilizar programas de tratamiento de texto y la red de Internet que ha de servir tanto como fuente de búsqueda de información, como de comunicación. Se utilizarán medios audiovisuales en el aula para acercar al alumno a la realidad actual y para que encuentre por sí mismo la relación tan directa que se establece entre la asignatura de EVCE y el medio audiovisual.

### **Recursos personales**

El profesor, los alumnos y cualquier persona que intervenga en el desarrollo didáctico de un contenido para completarlo, aclararlo o afianzarlo. Cabe destacar entre éstos, el papel relevante de la familia, desde su medio y, también, en ocasiones, con su participación en tareas escolares, lo cual contribuirá al desarrollo de actitudes, intereses y hábitos.

### **Recursos ambientales**

Los recursos ambientales comprenden desde la conformación flexible y funcional del espacio del aula, hasta la utilización de los distintos espacios del Centro y los ambientes que fuera de él (museos, redacciones de periódicos, archivos, bibliotecas, hemerotecas, espacios naturales, teatros,) puedan cooperar en el tratamiento de los diferentes contenidos. Área de ordenadores con conexión a Internet y procesador de textos.

crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, las cuales deberán quedar integradas en una enseñanza basada en la funcionalidad de los aprendizajes. Por lo tanto,

estas deberán estar presentes: como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos, como vía de investigació

### **Recursos materiales**

En el tratamiento didáctico de esta materia resultan de especial interés los siguientes materiales:

- El libro de texto y de lectura citados anteriormente.
- Documentación extraída de bibliotecas, hemerotecas, filmotecas, diccionarios e Internet.
- Técnicas de comunicación y participación por medio de trabajos individuales y en equipos y la implicación en debates y coloquios. La utilización de este tipo de tecnologías permitirá a los alumnos acceder a múltiples recursos materiales de carácter informativo (libros electrónicos, blogs, páginas web...).
- Tratamiento de la información: selección, análisis y síntesis de diferentes tipos de fuentes (escritas, audiovisuales e informáticas).
- En el apartado de análisis lingüístico de textos, es conveniente utilizar textos recogidos de la vida diaria, tales como periódicos, anuncios publicitarios, folletos, programas de todo tipo, comunicados administrativos...
- Hay que destacar, además, la utilización de enciclopedias, diccionarios y prensa, tanto impresos como en soporte informático.

Por otra parte, es necesario hacer hincapié en el uso adecuado, responsable y n; como instrumento para la comunicación oral y escrita, como punto de partida para el contraste y debate de opiniones y, por supuesto, como instrumento educador y dinamizador de la propia práctica docente. Las utilidades concretas que tendrán las Nuevas tecnologías en las clases de EVCE serán las siguientes:

- Utilización como apoyo para consultas concretas.
- Uso de Bibliotecas Virtuales.
- Utilización de Internet para consultas de aquellos elementos difícilmente ampliables en formato papel.
- Utilización de la prensa diaria de diferentes procedencias para extracción de artículos concretos para su comentario en clase y conocer el uso de las diferentes lenguas en los medios de comunicación.
- Utilización del procesador de textos como una herramienta más en el proceso educativo.

- Facilitar la ejecución de ejercicios de refuerzo o de ampliación, según los casos, partiendo de programas concretos que permitan una educación más individualizada y adaptada en casos específicos a la evolución escolar de determinados alumnos/as.
- Utilización de páginas web determinadas que puedan suponer un apoyo concreto en algunas clases ya sea a nivel de ejercicios o de consultas.

## 10 Concreción del plan de implementación de elementos transversales

Además de los elementos transversales de carácter instrumental que se acaban de mencionar, desde «Músical» se tratarán otros contenidos transversales y comunes, que deben afrontarse en todas las materias.

La presencia de las enseñanzas transversales en la materia de Educación Plástica y Visua se expresa por medio de diferentes momentos del proceso de aprendizaje:

### Educación moral y cívica

- Actuación en situaciones cotidianas de acuerdo con modos propios de la actividad plástica, como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
- El respeto y la valoración de los trabajos plásticos provenientes de otras épocas y culturas.
- La gran variedad de opciones en la representación de las formas y los diferentes estilos implican la aceptación de otros puntos de vista desde el respeto.

### Educación para la paz

- Reconocimiento de la realidad como diversa y susceptible de ser interpretada desde puntos de vista contrapuestos y complementarios.
- Flexibilidad para modificar el propio punto de vista en la interpretación del trabajo plástico.
- Reconocimiento y valoración de las propias habilidades plásticas para afrontar las situaciones que requieran su empleo.
- Valoración del trabajo en equipo como la manera más eficaz para realizar determinadas actividades.



### **Educación del consumidor**

- Se debe fomentar el cuidado y mantenimiento del material de dibujo geométrico, pues gran parte del mismo debería durar a lo largo de toda la enseñanza secundaria. Hábitos de conservación del material ayudan a mejorar la educación del consumidor.
- Se debe mostrar una visión crítica con la sociedad del consumo y la publicidad.

### **Educación para la igualdad entre sexos**

- Reconocimiento de la capacidad de cada uno de los compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes.
- Predisposición al trabajo en grupo, facilitando agrupamientos heterogéneos desde la perspectiva de género.
- El estudio del escaso número de artistas femeninas conocidas a lo largo de la historia.
- Análisis de la imagen en los medios de publicidad.

### **Educación vial**

- El uso de las formas geométricas planas es una constante en el diseño de señales indicativas de todo tipo. El uso, conocimiento y respeto de las señales contribuye al desarrollo de la educación vial.

## **10 Plan lector**

El Departamento de música es plenamente consciente de la importancia que las nuevas tecnologías tienen en la vida cotidiana de nuestros alumnos, por ello consideramos que el uso de las mismas debe ser un punto fundamental en la metodología aplicada a la enseñanza aprendizaje del idioma, además de funcionar como elemento potenciador de la motivación, y de ayudar a tratar la diversidad y fomentar el aprendizaje del idioma fuera del aula. Además, durante el presente curso los profesores del departamento de inglés continuaremos utilizando las pizarras digitales tanto con los libros digitales en todos los niveles de ESO, como con otros recursos que ofrece internet, por ejemplo Youtube, blogs, y otras páginas que el profesorado considere oportunas. Otros recursos tecnológicos que los miembros del departamento hacemos uso son:

- ★ Utilización de los cañones las aulas (presentaciones power point, visionado de películas, videos musicales, fotografías, actividades on-line)

- ★ Uso del aula de ordenadores para favorecer el uso de las tecnologías de un modo más individualizado. A través de actividades propuestas por el profesor el alumno revisa y / o amplía contenidos vistos en el aula y se da cuenta de la relación fundamental del inglés con las nuevas tecnologías, especialmente, el uso de Internet.
- ★ Los alumnos tienen la posibilidad de entregar sus trabajos no sólo de forma tradicional (soporte papel) sino también a través del correo corporativo del centro o a través de Google Classroom

## 11 Concreción del plan de utilización de las tecnologías digitales

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

En el centro se dispone, en todas las aulas ordinarias de ESO, de PDI, además de los equipos informáticos fijos necesarios para su funcionamiento. Esto hace posible el uso de las TIC en el aula como método habitual de trabajo, para mejorar el proceso de aprendizaje del estudiante. Por parte del docente se usarán las TIC en el aula como vía de exponer contenidos.

Las/os estudiantes de ESO disponen de un miniportátil/portátil compartido en el aula, lo que permitirá el uso de materiales digitales en todas las unidades didácticas. Se plantea el uso de las TIC por parte del estudiante con tres objetivos:

1. Recopilar información relacionada con la ciencia y la tecnología aplicando criterios de búsqueda que garanticen el acceso a:
  - fuentes adecuadas al nivel del estudiante.
  - fuentes rigurosas en la materia.
  - fuentes que contengan noticias de actualidad que muestren los últimos avances científicos y que traten temas de interés para la sociedad.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:



- Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
- Software educativo y profesional para editar, realizar diseño gráfico, modificar imágenes, etc, como puede ser PowerPoint, Gimp, edición de video: Stopmotion Studio Pro, programa edición Chroma Key: Touch Cast...
- Utilización de programas de correo electrónico.
- Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
- Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
- Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
- Internet: búsqueda y selección crítica de información.
- Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
- Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

## **12 Actuaciones Generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares**

Como recoge la ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto, dentro del Capítulo I en las disposiciones generales: la Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

La atención a la diversidad estará presente en toda decisión y se abordará desde la lógica de la heterogeneidad, desarrollando estrategias pedagógicas adaptadas a las diferencias desde un enfoque inclusivo. El Departamento responsable de la materia o los profesores de la misma, a partir de un diagnóstico previo, establecerá las medidas educativas necesarias que den respuesta a las dificultades de aprendizaje detectadas. Dicho lo anterior, debemos entenderla como una característica de la práctica docente ordinaria. Se trata, por tanto, de entender la



actividad docente como un proceso en el que hay que ofrecer respuestas diferenciadas en función de la diversidad de los alumnos/as.

En consecuencia, se incluyen en esta programación determinados aspectos que contemplan, de forma anticipada, el tratamiento de la diversidad en la clase y se planifican un conjunto de actuaciones sobre los contenidos, las estrategias didácticas y la evaluación que redunden en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos/as que necesitan medidas educativas de apoyo.

- El profesor debe tener cuidado, variar y seleccionar las actividades de aprendizaje que plantee en su tarea docente diaria de manera que posean este carácter gradual.
- Combinará el trabajo grupal y el individual. Mediante el trabajo grupal se producirá la cooperación entre iguales en el desarrollo del aprendizaje.
- Se hará uso de la evaluación inicial antes de comenzar un bloque de contenidos o una unidad didáctica para conocer la situación de partida de cada alumno.
- Las actividades de evaluación formativa y sumativa se ajustarán a los diferentes grados de dificultad que encuentren los alumnos/as en su proceso de aprendizaje.

### **13 Evaluación del aprendizaje del alumno**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y estilos de aprendizaje, se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave para continuar el proceso educativo.

En cuanto a la evaluación de los aprendizajes de los alumnos/as, cabría señalar que esta tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora de reseñas, artículos, ensayos, reseñas, etc. que el profesor facilitará al alumnado a lo largo de cada evaluación. La ortografía se evaluará a través de textos realizados por los alumnos y a través de ejercicios específicos. Las faltas de ortografía se penalizarán de la siguiente manera: Cada una de ellas



(dos tildes constituyen una falta) supondrán -0,1 en la valoración de ejercicios, pruebas, trabajos, pudiendo restarse hasta 1 punto. La valoración de aprendizajes se hará de forma continua a lo largo de la etapa; por ello, la asistencia regular a clase será indispensable en el proceso de la evaluación.

### **Criterios de calificación**

#### **60% prueba escrita**

La nota mínima del/los exámenes tendrá que ser 4 para tener en cuenta la valoración del proceso.

#### **40% expresión escrita y oral. comprensión lectora. cuaderno del alumno**

Dentro de este apartado, el 30% corresponderá a las producciones específicas elaboradas por el alumnado: redacciones, dictados, trabajos (individuales o cooperativos), ensayos, lecturas obligatorias (libro de lectura), etc. El 10% restante recaerá en el cuaderno del alumno, donde se evaluará el trabajo diario en clase y las tareas y ejercicios propuestos para casa. Se valorará la realización de dichas tareas, de las cuales se llevará un especial seguimiento.

<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>
Prueba escrita rúbrica	<b>60%</b> (nota mínima considerada no podrá ser inferior a 4)
Expresión oral y escrita, comprensión lectora, cuaderno	<b>30%</b> (redacciones, trabajos, lecturas obligatorias...)
	<b>10%</b> (cuaderno del alumno)

Si la nota final de la evaluación contiene decimales, se aplicará lo que comúnmente se conoce como “redondeo”. El redondeo “hacia arriba” se hará exclusivamente a partir de 0,75 siempre y cuando se haya obtenido una calificación de 5 o más en la nota final de la evaluación. Es decir, alumnado con nota final de 5,75 podrá obtener un 6 y así sucesivamente, siempre y cuando el esfuerzo de dicho alumnado sea merecedor de tal consideración.

En lo referente a la evaluación final: para poder superar la asignatura, el alumnado necesita obtener una nota igual o superior a un 5 en la tercera evaluación. Si se aprueba la tercera



evaluación con una nota superior a la nota obtenida en las evaluaciones anteriores, la nota final será la obtenida en la tercera evaluación, recuperando automáticamente cualquiera de las dos evaluaciones que se tuvieran pendientes o las dos si fuera el caso. La nota en estas circunstancias será de 5 en aquellas evaluaciones que se aprobasen de este modo. Si el alumnado aprueba la tercera evaluación con una nota inferior a la nota obtenida en las evaluaciones anteriores, para la obtención de la nota final se aplicarán los siguientes porcentajes:

1ª evaluación: 20 %	2ª evaluación: 30 %	3ª evaluación: 50 %
---------------------	---------------------	---------------------

Será obligatorio tener un mínimo de 3 en cada una de las partes para poder mediar en la obtención de la nota final de la evaluación.

Por lo tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Hay que buscar, pues, instrumentos evaluativos que sirvan, respectivamente, para evaluar inicial, formativa y sumativamente todo tipo de contenidos. Para llevar a cabo este modelo de evaluación continua, se va a utilizar una diversidad de instrumentos y procedimientos de recogida de información que se sistematizan en la siguiente tabla:

Procedimientos	Instrumentos
-Observación sistemática -Observación directa -Análisis de las producciones de los alumnos. -Pruebas objetivas (escritas y/u orales) -Diálogos	-Intervenciones en clase. -Realización de las tareas aula. -Realización de las tareas de casa -Preguntas orales y escritas. -Cuaderno del alumno. -Puestas en común

#### 14. Procedimientos de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y



estilos de aprendizaje, se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave para continuar el proceso educativo.

En cuanto a la evaluación de los aprendizajes de los alumnos/as, cabría señalar que esta tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Hay que buscar, pues, instrumentos evaluativos que sirvan, respectivamente, para evaluar inicial, formativa y sumativamente todo tipo de contenidos. Para llevar a cabo este modelo de evaluación continua, se va a utilizar una diversidad de instrumentos y procedimientos de recogida de información que se sistematizan en la siguiente tabla:

Procedimientos	Instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Observación sistemática</li> <li>-Observación directa</li> <li>-Análisis de las producciones de los alumnos.</li> <li>-Pruebas objetivas (escritas y/u orales)</li> <li>-Diálogos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Intervenciones en clase.</li> <li>-Realización de las tareas aula.</li> <li>-Realización de las tareas de casa</li> <li>-Preguntas orales y escritas.</li> <li>-Cuaderno del alumno.</li> <li>-Puestas en común</li> </ul>

## DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR EVALUACIONES

### 3º ESO

Los contenidos establecidos para 3º de ESO están organizados en nueve unidades didácticas que se distribuirán de la siguiente forma:

Unidad 1: La obra musical Unidad 2: Agrupaciones musicales Unidad 3: Los orígenes: música antigua y del medievo	Primer trimestre
Unidad 4: La música en el Renacimiento Unidad 5: El Barroco musical Unidad 6: La música clásica	Segundo trimestre
Unidad 7: La música del Romanticismo Unidad 8: La música después del Romanticismo (XIX-XX) Unidad 9: La música contemporánea	Tercer trimestre



## 15. Criterios de calificación

### DISPOSICIONES GENERALES IMPORTANTES

- Para aprobar la asignatura, será necesario obtener un mínimo de 2.5 en cada una de las partes y no se podrá entregar ningún examen en blanco. Además, no presentarse a un examen sin justificación previa por escrito supondrá el suspenso.
- Las tareas son obligatorias y su no entrega supondrá el suspenso de la asignatura. Y, el no presentar los deberes o no traer el material a clase de forma reiterada y/o abandonar la asignatura puede suponer un suspenso en la evaluación.
- Una buena conducta en clase será considerada condición indispensable para que el alumno mantenga su derecho a ser evaluado positivamente, supondrá mejorar o empeorarla nota a criterio del profesor y podrá condicionar la participación en actividades complementarias y extraescolares. Se valorará la participación, el trabajo y esfuerzo diario y el interés y comportamiento.
- Será requisito indispensable sacar como mínimo un 5 en la 3a evaluación para poder aprobar el curso. Pero, un/a alumno/a podrá suspender el curso aún habiendo aprobado la 3a evaluación, ya que la media de las notas de las tres evaluaciones debe ser igual o superior a 5.
- Para obtener la nota final de curso se contará el 20% de la nota de la primera evaluación + el 30% de la nota de la segunda evaluación + el 50% de la nota de la tercera evaluación. Las notas consideradas para el redondeo de la nota final serán las obtenidas con los decimales, no las que aparecen en el boletín.
- Se usará Google Classroom y el correo corporativo del centro para el envío y entrega de tareas y para el trabajo autónomo según las normas que se establezcan.
- Es crucial que el alumno participe activamente en el aula, ya que por la naturaleza de la materia, la práctica oral es primordial.
- Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos siguientes:  
«Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas. En el caso de la asignatura de música c

IN = 1 - 4.8

SU = 4.9 - 5.8

BI = 5.9 - 6.8

NT = 6.9 - 8.8

SB = 8.9 - 10

## 16. Concreción y agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos y los criterios de evaluación en las UD.

UNIDAD DIDÁCTICA 1 La obra musical		Temporalización: 1º trimestre	
<b>Saberes básicos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elementos que intervienen en la audición del sonido.</li> <li>Las cualidades del sonido: altura, duración y timbre</li> <li>Relación entre el sonido, el ruido y su interior</li> <li>Escucha activa. Pautas de atención, percepción y memoria.</li> </ul>			
Competencias específicas	CCC	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<b>CE.LPC.4.</b> Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva	<b>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</b>	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.  4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.
<b>CE.LPC.5.</b> Producir textos escritos y multimodales, en la lengua estándar o en cualquiera de sus variedades dialectales, coherentes, cohesionados, adecuados y correctos ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta	<b>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</b>	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar u  5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos	Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y

de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.		discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	escritas, examen, cuaderno del alumno.
<b>CE.LPC.6.</b> Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	<b>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</b>	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.  6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.  6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.
<b>CE.LPC.7.</b> Seleccionar y leer, en la lengua estándar o en cualquiera de sus variedades dialectales, de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	<b>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3</b>	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.  7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.
<b>CE.LPC.9.</b> Movilizar el conocimiento sobre la estructura y los usos de la lengua estándar o cualquiera de sus variedades dialectales y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre	<b>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</b>	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de	Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización



<p>las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>	<p>comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> <p>9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.</p>
--	--	--

UNIDAD DIDÁCTICA 2 Musical del renacimiento		Temporalización: 1r trimestre	
<b>Saberes básicos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El carácter musical</li> <li>▪ Recursos rítmicos y melódicos, sincopa, contratiempo y valores irregulares</li> <li>▪ Utilización de las texturas musicales</li> </ul>			
Competencias específicas	CCC	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>CE.LPC.4 Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva</p>	<p><b>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</b></p>	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	<p>Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen,</p>



			cuaderno del alumno.
<b>CE.LPC.5.</b> Producir textos escritos y multimodales, en la lengua estándar o en cualquiera de sus variedades dialectales, coherentes, cohesionados, adecuados y correctos ortográfica y gramaticalmente, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	<b>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</b>	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar u  5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.
<b>CE.LPC.6.</b> Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	<b>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</b>	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.  6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.  6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.
<b>CE.LPC.9.</b> Movilizar el conocimiento sobre la estructura y los usos de la lengua estándar o cualquiera de sus variedades dialectales y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología	<b>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.</b>	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa,





<p>adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p>		<p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.</p> <p>9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.</p>
---	--	---	--

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 3 El clasicismo</b>		<b>Temporalización: 3er trimestre</b>	
<b>Saberes básicos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evolución de la música y de la danza occidental. Obras de diferentes estilos y periodos históricos des de los inicios hasta la música actual</li> <li>▪ Compositores de diferentes épocas</li> <li>▪ Organología popular urbana</li> </ul>			
<b>Competencias específicas</b>	<b>CCC</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
<p><b>CE.LPC.2.</b> Comprender e interpretar textos orales o músicas de diferentes estilos, trabajando en grupos y desarrollando la competencia cultural.</p>	<p><b>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3</b></p>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.</p>
<p><b>CE.LPC.6.</b> Seleccionar y contrastar información procedente de</p>	<p><b>CCL3, CD1, CD2,</b></p>	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente</p>	<p>Intervención en clase,</p>

<p>diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p><b>CD3,</b> <b>CD4,</b> <b>CPSAA4,</b> <b>CC2,</b> <b>CE3.</b></p>	<p>autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p> <p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.</p>
<p><b>CE.LPC.7.</b> Seleccionar y leer, en la lengua estándar o en cualquiera de sus variedades dialectales, de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p><b>CCL1,</b> <b>CCL4,</b> <b>CD3,</b> <b>CPSAA1,</b> <b>CCEC1,</b> <b>CCEC2,</b> <b>CCEC3</b></p>	<p>7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p> <p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p>	<p>Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.</p>
<p><b>CE.LPC.8.</b> Leer, interpretar y valorar obras de autores o autoras significativos de la literatura en Lengua Catalana en general, y de la Literatura Aragonesa en Lengua Catalana en particular, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para</p>	<p><b>CCL1,</b> <b>CCL4,</b> <b>CC1,</b> <b>CCEC1,</b> <b>CCEC2,</b> <b>CCEC3,</b> <b>CCEC4.</b></p>	<p>8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la</p>	<p>Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen,</p>



conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.		<p>respuesta personal del lector o de la lectora en la lectura.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	cuaderno del alumno.
<b>CE.LPC.10.</b> Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	<b>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</b>	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 4 El romanticismo</b>		<b>Temporalización: 3er trimestre</b>	
<b>Saberes básicos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las cualidades del sonido: altura, duración y timbre</li> <li>Relación entre el sonido, el ruido y su interior</li> <li>Escucha activa. Pautas de atención, percepción y memoria. Elementos que intervienen en la audición del sonido.</li> </ul>			
<b>Competencias específicas</b>	<b>CCC</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
<b>CE.LPC.2.</b> Comprender e interpretar textos orales o músicas de diferentes estilos, trabajando en	<b>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3,</b>	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos	Intervención en clase, realización tareas en el



<p>grupos y desarrollando la competencia cultural.</p>	<p><b>CPSAA4, CC3</b></p>	<p>de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.</p>
<p><b>CE.LPC.6.</b> Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p><b>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</b></p>	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p> <p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.</p>
<p><b>CE.LPC.7.</b> Seleccionar y leer, en la lengua estándar o en cualquiera de sus variedades dialectales, de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p><b>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3</b></p>	<p>7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p> <p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p>	<p>Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.</p>



<p><b>CE.LPC.8.</b> Leer, interpretar y valorar obras de autores o autoras significativos de la literatura en Lengua Catalana en general, y de la Literatura Aragonesa en Lengua Catalana en particular, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p><b>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</b></p>	<p>8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector o de la lectora en la lectura.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.</p>
<p><b>CE.LPC.10.</b> Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p><b>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</b></p>	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	<p>Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.</p>

<p><b>UNIDAD DIDÁCTICA 5 Música Universal</b></p>	<p><b>Temporalización: 3er trimestre</b></p>
<p><b>Saberes básicos</b></p>	



- Evolución de la música y de la danza occidental. Obras de diferentes estilos y periodos históricos desde los inicios hasta la música actual
- Compositores de diferentes épocas
- Organología popular urbana

Competencias específicas	CCC	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<b>CE.LPC.2.</b> Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva	<b>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3</b>	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.  2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.
<b>CE.LPC.6.</b> Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	<b>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</b>	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.  6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.  6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.
<b>CE.LPC.7.</b> Seleccionar y leer, en la lengua estándar o en cualquiera de sus variedades dialectales, de	<b>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1,</b>	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y	Intervención en clase, realización



<p>manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p><b>CCEC1, CCEC2, CCEC3</b></p>	<p>necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p> <p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p>	<p>tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.</p>
<p><b>CE.LPC.8.</b> Leer, interpretar y valorar obras de autores o autoras significativos de la literatura en Lengua Catalana en general, y de la Literatura Aragonesa en Lengua Catalana en particular, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p><b>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</b></p>	<p>8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector o de la lectora en la lectura.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.</p>
<p><b>CE.LPC.10.</b> Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer</p>	<p><b>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</b></p>	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de</p>	<p>Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas,</p>

un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.		consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	examen, cuaderno del alumno.
--	--	--	------------------------------

<b>UNIDAD DIDÁCTICA 7 Todos con música</b>	<b>Temporalización: 3er trimestre</b>
--	---------------------------------------

<b>Saberes básicos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las cualidades del sonido: altura, duración y timbre</li> <li>Relación entre el sonido, el ruido y su interior</li> <li>Escucha activa. Pautas de atención, percepción y memoria. Elementos que intervienen en la audición del sonido.</li> </ul>

Competencias específicas	CCC	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva	<b>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3</b>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.
<b>CE.LPC.6.</b> Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y	<b>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</b>	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes</p>	Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen,



<p>personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>		<p>sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p> <p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	<p>cuaderno del alumno.</p>
<p><b>CE.LPC.7.</b> Seleccionar y leer, en la lengua estándar o en cualquiera de sus variedades dialectales, de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p><b>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3</b></p>	<p>7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p> <p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p>	<p>Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.</p>
<p><b>CE.LPC.8.</b> Leer, interpretar y valorar obras de autores o autoras significativos de la literatura en Lengua Catalana en general, y de la Literatura Aragonesa en Lengua Catalana en particular, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>	<p><b>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</b></p>	<p>8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector o de la lectora en la lectura.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.</p>



<p><b>CE.LPC.10.</b> Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p><b>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</b></p>	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	<p>Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.</p>
--	--	--	--

<p><b>UNIDAD DIDÁCTICA 8 Música de cine</b></p>		<p><b>Temporalización: 3er trimestre</b></p>	
<p><b>Saberes básicos</b></p>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las cualidades del sonido: altura, duración y timbre</li> <li>▪ Relación entre el sonido, el ruido y su interior</li> <li>▪ Escucha activa. Pautas de atención, percepción y memoria. Elementos que intervienen en la audición del sonido.</li> </ul>			
<p><b>Competencias específicas</b></p>	<p><b>CCC</b></p>	<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	<p><b>Instrumentos de evaluación</b></p>
<p><b>CE.LPC.2.</b> Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva</p>	<p><b>CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3</b></p>	<p>2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p>	<p>Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen,</p>



			cuaderno del alumno.
<b>CE.LPC.6.</b> Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	<b>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</b>	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p> <p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>	Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.
<b>CE.LPC.7.</b> Seleccionar y leer, en la lengua estándar o en cualquiera de sus variedades dialectales, de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	<b>CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3</b>	<p>7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.</p> <p>7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.</p>	Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.
<b>CE.LPC.8.</b> Leer, interpretar y valorar obras de autores o autoras significativos de la literatura en Lengua Catalana en general, y de la Literatura Aragonesa en Lengua Catalana en particular, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia	<b>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</b>	<p>8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros</p>	Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa,



<p>biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p>		<p>textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector o de la lectora en la lectura.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>	<p>preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.</p>
<p><b>CE.LPC.10.</b> Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p><b>CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.</b></p>	<p>10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p> <p>10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>	<p>Intervención en clase, realización tareas en el aula, realización tareas en casa, preguntas orales y escritas, examen, cuaderno del alumno.</p>

## 17. Plan de seguimiento personal para el alumno tiene la asignatura pendiente

El alumno con la asignatura pendiente podrá adquirir los conocimientos no aprendidos en el curso presente, ya que se vuelven a repasar los contenidos vistos en cursos anteriores. Asimismo, el profesor facilitará un Plan de refuerzo educativo. Dicho programa consiste en la propuesta de actividades y ejercicios para aquellos alumnos que no hayan alcanzado el nivel de logro correspondiente a cada uno de los estándares, para que de esta forma puedan alcanzarlos.

El profesor entregará a los alumnos con la asignatura pendiente un pack de actividades mensual



que se corresponde a cada uno de los módulos del libro de SM Revuelta música, todas están basadas en los contenidos mínimos del curso anterior y en los estándares mínimos de aprendizaje y será de carácter obligatorio para los alumnos la realización de dicho pack de actividades. Además, el/la alumno/a va tener asignado un recreo cada dos semanas para poder realizar tutoría. Pero, en cualquier momento se le podrá resolver alguna duda.

El paquete de actividades consistirá en un repaso de los contenidos musicales de cada unidad y en la realización y entrega de esquemas de dichos contenidos, así como el léxico más importante. Además, tendrán que realizar y entregar varias redacciones sobre temas relacionados con los contenidos trabajados y en las cuáles tendrán que demostrar sus aprendizajes (estructuras gramaticales y vocabulario), así como una serie de actividades online interactivas que además les servirán para controlar su propio aprendizaje y autoevaluarse.

Las familias de los alumnos con la asignatura pendiente serán informadas regularmente mediante la aplicación de MiColeApp y/o un correo electrónico en la dirección de correo corporativo del centro o a través del tutor en el Plan de Seguimiento sobre la evolución de sus hijos. Para que los alumnos vean que el esfuerzo de realizar dicho pack de actividades es importante, la realización de dicho pack será requisito indispensable para poder recuperar la materia y además el profesor valorará también el esfuerzo, interés y trabajo en las actividades durante el proceso. El profesor devolverá a los alumnos las actividades corregidas para que así estos puedan repasar de cara al examen, en el caso de que no hayan superado la segunda evaluación del curso presente.

A principio de curso, se convocará a todo el alumnado con la música pendiente de otros años a una reunión informativa, en la que se les asignará un profesor de referencia y un horario de tutoría para resolución de dudas o cualquier problema que pueda surgir. Esta información se les entregará en una hoja de registro que sus padres deberán firmar. Además, el alumnado interesado puede solicitar material extra para trabajar y reforzar los contenidos a recuperar, que serán corregidos por cada profesor de referencia (tenemos una plantilla para ir anotando este tipo de datos

Respecto al criterio de calificación, considerando que las pruebas a superar están basadas en los mínimos exigibles para cada nivel, la calificación será la obtenida en el examen.

## **18. Plan de seguimiento personal para el alumno que no promociona**

El paquete de actividades consistirá en un repaso de los contenidos musicales de cada unidad



y en la realización y entrega de esquemas de dichos contenidos, así como el léxico más importante. Además, tendrán que realizar y entregar varias redacciones sobre temas relacionados con los contenidos trabajados y en las cuáles tendrán que demostrar sus aprendizajes (estructuras gramaticales y vocabulario), así como una serie de actividades online interactivas que además les servirán para controlar su propio aprendizaje y autoevaluarse.

Las familias de los alumnos con la asignatura pendiente serán informadas regularmente mediante la aplicación de MiColeApp y/o un correo electrónico en la dirección de correo corporativo del centro o a través del tutor en el Plan de Seguimiento sobre la evolución de sus hijos. Para que los alumnos vean que el esfuerzo de realizar dicho pack de actividades es importante, la realización de dicho pack será requisito indispensable para poder recuperar la materia y además el profesor valorará también el esfuerzo, interés y trabajo en las actividades durante el proceso.

El profesor devolverá a los alumnos las actividades corregidas para que así estos puedan repasar de cara al examen, en el caso de que no hayan superado la segunda evaluación del curso presente.

A principio de curso, se convocará a todo el alumnado con el inglés pendiente de otros años a una reunión informativa, en la que se les asignará un profesor de referencia y un horario de tutoría para resolución de dudas o cualquier problema que pueda surgir. Esta información se les entregará en una hoja de registro que sus padres deberán firmar. Además, el alumnado interesado puede solicitar material extra para trabajar y reforzar los contenidos a recuperar, que serán corregidos por cada profesor de referencia (tenemos una plantilla para ir anotando este tipo de datos).

Respecto al criterio de calificación, considerando que las pruebas a superar están basadas en los mínimos exigibles para cada nivel, la calificación será la obtenida en el examen.

## **19. La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje**

La evaluación de la programación incluye la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje. Esta evaluación la lleva a cabo el docente de manera regular y continua, siendo en junio cuando queda reflejada por escrito en la memoria del curso.



Los aspectos que se tiene en cuenta para evaluar el proceso de enseñanza son:

- La organización y gestión de los espacios, tiempos y recursos del centro.
- La acción coordinada del equipo docente, de acuerdo con la planificación
- El funcionamiento coordinado del equipo directivo, claustro de profesores, comisión de coordinación pedagógica, departamentos y tutores.
- La regularidad y adecuación en el intercambio de información con el alumnado y con sus familias en lo relativo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La evaluación de la programación didáctica.
- También se evaluará la práctica docente en colaboración con el proceso de enseñanza. El alumnado podrá colaborar en la evaluación respondiendo de forma oral o escrita a preguntas formuladas por el docente sobre metodología, recursos y actividades.

La evaluación de la programación didáctica se efectuará al menos en tres momentos a lo largo del curso:

- 1.- Al inicio de curso. Momento de comprobación de que la planificación programada se ha realizado correctamente, es decir, que se incluyen y abordan todos los elementos exigibles a una programación didáctica contextualizada para un nivel educativo concreto.
- 2.- Al final del primer trimestre. Momento de reorientación en la aplicación de la programación didáctica.

Los resultados obtenidos en la primera evaluación y el desarrollo de la práctica docente de este primer trimestre, son la base para que el docente efectúa un análisis exhaustivo de distintos aspectos de la programación con la finalidad de conseguir una mejora y eficacia en el posterior desarrollo de la misma.

En este momento se analizarán y se establecerán las pautas de reorientación que se estimen oportunas en relación, al menos, a los siguientes aspectos de la programación:

- La concreción de los criterios de evaluación del área
- La presentación de contenidos



- La planificación temporal para el curso académico
- La selección de los contenidos mínimos
- La organización de los contenidos que permita la atención a la diversidad de motivaciones, intereses y capacidades del alumnado
- Las medidas, las estrategias y recursos didácticos previstos, y las actividades y procedimientos empleados para la consecución de los objetivos
- Los criterios, procedimientos e instrumentos empleados para evaluar los aprendizajes del alumnado
- El grado de integración de los temas transversales y la educación en valores en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- El tratamiento dado a la adquisición de las competencias clave

3.- A final de curso. Momento de revisión tras la aplicación total de la Programación. Importante dejar por escrito e identificar las fortalezas y debilidades que ha presentado la programación, hacer un listado con los aspectos a conservar y los que deben ser retocados para próximos cursos.

Durante las primeras semanas de curso se expondrá al alumnado, de forma oral, aspectos fundamentales de la programación como son los criterios de evaluación, los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.

La programación se hará pública en la página web del centro. Para cada nivel educativo el departamento elaborará un documento de presentación de la materia que incluirá la secuenciación de unidades didácticas, los contenidos mínimos y los criterios de calificación.

## **20. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de la programación didáctica**

Teniendo en cuenta que nuestros alumnos se incorporan desde Primaria, no es posible recuperar la asignatura de los cursos anteriores. Sin embargo, a principio de curso se consultará qué alumnos tienen la materia pendiente de Primaria, para de esa forma conocer sus dificultades y poder apoyarlos debidamente durante el desarrollo del curso y que logren superar la materia.

La programación es un instrumento que guía la práctica docente pero es también un documento flexible. En el normal desarrollo del proceso de enseñanza el docente puede





detectar dificultades de aprendizaje o inadecuación de algunas estrategias metodológicas planteadas en la programación. Quedarán estas registradas por escrito en la memoria final de curso así como otras propuestas de mejora detectadas para llevar a cabo las modificaciones oportunas de cara a la programación del siguiente curso académico. Se hará una evaluación de la misma por trimestre coincidiendo con las evaluaciones parciales del curso académico.

## 21. Anexos

### 1º ESO

Actividades Prácticas	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
<b>Lectura rítmica:</b> consiste en leer ejemplos rítmicos llevando el pulso correctamente.	Lectura de negras, corcheas, semicorchea, silencio de negra y silencio de corchea + corchea	Lectura de negras, corcheas, semicorcheas, silencio de negra, silencio de corchea + corchea + negra con puntillo + corchea y corchea + dos semicorcheas.	Lectura de negras, corcheas, semicorcheas, silencio de negra, silencio de corchea + corchea, negra con puntillo + corchea, corchea + dos semicorcheas, tresillos y síncopas.
<b>Lectura melódica:</b> consiste en leer correctamente un mínimo de notas en 50 segundos.	Notas entre Mi 3 y Mi 4. 20 notas en 50 segundos para obtener un 5.	Notas entre Do 3 y La 4. 25 notas en 50 segundos para obtener un 5.	Notas entre La2 y Do 5. 30 notas en 50 segundos para obtener un 5.
<b>Dictado rítmico:</b> transcribir dictados rítmicos de dos compases en 4/4.	Se trabajará con las mismas figuras que se trabajen en la lectura rítmica.	Igual que la primera evaluación.	Igual que la segunda evaluación.
<b>Dictado melódico:</b> transcribir dictado melódico de 8 notas a través de la audición.	La- Sol-Mi-Do	La-Sol-Mi-Do-Re-Fa	La-Sol-Mi-Do-Re-Fa-Si-Do'



### 3º ESO

Actividades prácticas	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
<b>Lectura rítmica:</b> consiste en leer ejemplos rítmicos llevando el pulso correctamente.	Lectura de negras, corcheas, semicorcheas, silencio de negra y silencio de corchea + corchea.	Lectura de negras, corcheas, semicorcheas, silencio de negra, silencio de corchea + corchea + negra con puntillo + corchea y corchea + dos semicorcheas.	Lectura de negras, corcheas, semicorcheas, silencio de negra, silencio de corchea + corchea, negra con puntillo + corchea, corchea + dos semicorcheas, tresillos y síncopas.
<b>Lectura melódica:</b> consiste en leer correctamente un mínimo de notas en 30 segundos.	Notas entre Mi 3 y Mi 4. 20 notas en 30 segundos para obtener un cinco.	Notas entre Do 3 y La 4. 25 notas en 30 segundos para obtener un cinco.	Notas entre La 2 y Do 5. 30 notas en 30 segundos para obtener un cinco.
<b>Dictado rítmico:</b> transcribir dictados rítmicos de dos compases en 4/4.	Se trabajará con las mismas figuras que se trabajen en la lectura rítmica.	Igual que la primera evaluación.	Igual que la segunda evaluación.
<b>Dictado melódico:</b> transcribir dictados melódicos de 8 notas a través de la audición.	La-Sol-Mi-Do	La-Sol-Mi-Do-Re-Fa	La-Sol-Mi-Do-Re-Fa-Si-Do'